El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1866.

A la Honorable Asamblea Legislativa.

En Febrero de 1865, Pastor Duré fué condenado por los Tribunales á la pena de muerte, con calidad de aleve; y habiendo venido los autos á manos del P. E. para la ejecucion de la sentencia, este pidió informe al Tribunal Superior de Justicia, considerando que despues de la Ley de 29 de Setiembre de 1857 que hizo apelables todas las sentencias recaidas en materia criminal, habia desaparecido la escepcion que limitaba la prerogativa de conmutar la pena capital, conferida al P. E. por el artículo 108 de la Constitucion.

El Superior Tribunal de Justicia evacuó su informe dando un sentido diferente al artículo constitucional, y sosteniendo que tanto antes como despues de la Ley de 1857, aquel siempre escluia para la conmutacion de la pena capital los delitos esceptuados por las leyes.

El P. E. creyó que debiera detenerse ante la oposicion del Tribunal y buscar en la verdad de la interpretacion auténtica la solucion competente. Con este objeto, al presentar á V. H. su mensaje de aquel año, hizo la esposicion de todo lo ocurrido, acompañando las notas cambiadas con el Tribunal de Justicia, y pidiendo á V. H. una decision que, concluyendo con la cuestion suscitada, dejára establecida una regla segura para en adelante.

El P. E. viene nuevamente á reclamar de V. H. esta decision, no solo por la conveniencia indisputable que siempre habrá en que se fije el verdadero límite de sus facultades, tratándose de una materia tan grave; sinó, por que habiendo ocurrido un caso análogo al de Duré, necesita tener un punto de partida para proceder.

Dios guarde á V. H. muchos años.

ADOLFO ALSINA.
N. AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1866.

A la Honorable Asamblea Legislativa.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. H. el adjunto "Proyecto" que ha presentado D. José Manuel Gonzalez de Arriaga, proponiendo el establecimiento de una Colonia agricola en el Rio Colorado.

Tanto por la concesion de tierras que le sirve de base, como por los demás gastos que segun el mismo proyecto serian necesarios para su realizacion, él sale de las atribuciones del Ejecutivo; siendo por lo tanto á V. H. á quien compete acogerlo ó desecharlo.

El Poder Ejecutivo piensa que asuntos de este género se recomiendan por su naturaleza misma, á la ilustrada atencion de V. H.

Dios á V. H. muchos años.

ADOLFO ALSINA.
N. AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

El Presidente de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1866.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

En cumplimiento del art. 39 de la ley Nacional de elecciones, tengo el honor de adjuntar, á V. E. para que se sirva enviarlas á su destino, doce notas dirijidas á los SS. Montes de Oca, Agrelo, Pereyra, Obligado, Mármol, Esteves, Dominguez, Tejedor, Ugarte, Pica, Agote, y Martinez, conteniendo cada una un ejemplar del acta de la sesion del 18 del corriente, en que se hizo el escrutinio de la eleccion de convencionales por la Provincia de Buenos Aires.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO
Cárlos Alfredo D'Amico.
S. del S.
E. del Campo.
S. de la C. de RR.

Agosto 23 de 1866.

Acúsese recibo, déseles la direccion respectiva á las notas que se acompañan, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES AGOSTO 24 DE 1866.

EL DEBER SAGRADO

EXEQUIAS EN LA CATEDRAL

Entierro de los restos del Coronel Garcia.

A las 10½ del dia de hoy sale de la Capitania del Puerto el cortejo fúnebre conduciendo los restos del benemérito militar y ciudadano Coronel Garcia.

El cortejo se dirigirá á la Catedral, donde el Cabildo eclesiastico celebrará el servicio fúnebre, que espontaneamente ha ofrecido, como se verá por los documentos que damos mas abajo.

¿Necesitaremos pedir al pueblo de Buenos Aires concurra á tan triste peso sagrada ceremonia?

No. El pueblo de Buenos Aires apreciaba al Coronel Garcia en su justo valor y sabrá demostrarlo hoy.

Por su parte, como tambien vá á verse en el decreto que publicamos á continuacion, el Gobierno de la Provincia ha dispuesto que todos los empleados de su dependencia le acompañen hoy á las exequias que se celebrarán al Coronel Garcia.

Jamas acto mas justo, jamas recompensa mas merecida á una vida llevada en el sacrificio, en el honor y redindo al servicio de la Patria.

El bello decreto del Gobierno de Buenos Aires es el siguiente:

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1866.

DECRETO.

El Coronel D. Esteban Garcia, muerto de las heridas recibidas en el campo de batalla en la jornada del 18 del pasado, se ha distinguido durante su vida por su amor á la libertad y á los principios.

La provincia de Buenos Aires en las luchas que ha sostenido para conservar sus instituciones, ha contado siempre entre sus defensores mas decididos y desinteresados al benemérito Coronel Garcia, cuyos restos mortales van á ser conducidos mañana al cementerio público.

Y siendo un deber de los pueblos tributar un homenaje de respeto á la memoria de los valientes que por ellos se sacrifican, el Gobierno de la Provincia acuerda y decreta:

Art. 1.° El Gobierno acompañado de todos los empleados de su dependencia asistirán á las once del dia de mañana á la misa que se celebrará en la iglesia Catedral con presencia del cadáver del Coronel Garcia, y acompañará sus restos hasta el Cementerio público.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

Las notas del Cabildo eclesiástico y gobierno nacional son las siguientes:

Cabildo Eclesiástico.

Buenos Aires Agosto 23 de 1866.

A S. E. el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Despues de la lamentable pérdida del Sr. Coronel Dn. Esteban Garcia; el Cabildo Eclesiástico quiere asociarse al sentimiento general que ella ha escitado por medio de una demostracion pública, análoga á la condicion de este cuerpo y el estado de aquel simpático valiente militar.

Es bajo esta impresion que se resuelve á ofrecer al Gobierno un modesto servicio fúnebre, que si la superioridad tiene á bien aceptarlo, podrá verificarse en la Iglesia Catedral, al tiempo de pasar el cadáver para el Cementerio.

Sirvase S. E. el Sr. Ministro á quien el infrascrito se dirige en nombre del Cabildo, instruir al Gobierno del contenido de la presente nota, y dar aviso oportuno de lo que se resuelva en caso de conformidad, para preparar al menos lo que es absolutamente necesario al objeto indicado.

Dios Guarde al Sr. Ministro.

Felipe Elortondo y Palacio

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1866.

Al Venerable Dean y Cabildo Eclesiástico de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires.

En este momento recibo la nota del Venerable Cabildo en que, asociándose al justo y general sentimiento que ha suscitado en esta sociedad la muy sensible pérdida del Coronel D. Esteban Garcia, ofrece un servicio fúnebre en la Iglesia Catedral al tiempo de pasar el cádaver para el Cementerio.

S. E. el Sr. Vice-Presidente me encarga decir al Venerable Cabildo en contestacion que acepta gustoso esta honrosa demostracion, en obsequio á la memoria de tan benemérito gefe, y que en consecuencia ha dispuesto lo conveniente para que el cortejo que partirá de la capitania del Puerto, á las 11 de la mañana se dirija á la espresada iglesia Catedral.

Dios guarde al V. Dean y Cabildo.

EDUARDO COSTA.

ORDEN GENERAL.

La de ayer comunicada al Ejército dispone lo siguiente:

Art. 1.° Debiendo celebrarse hoy á las once del dia en la Santa Iglesia Catedral una misa de cuerpo presente por el eterno descanso del benemérito Sr. Coronel del Rejimiento San Martin D. Esteban Garcia, se invita á los Sres. Generales, Gefes y Oficiales de la guarnicion á concurrir á dicho acto á la hora señalada.

NAZAR.

Una vez por todas—El tratado de la triple alianza.

Sí.—El Presidente del Paraguay es un déspota; ace pesar la omnipotencia de su alma mala sobre esa pobre nacion, y en sus arranques de locura y despotismo injurió atroz y torpemente á la República Argentina.

Su atentado fué mas que una declaracion de guerra, fué el asalto de pueblos indefensos, el robo de buques nacionales, la ocupacion del territorio argentino, la guerra de improviso y de sorpresa con todos sus horrores, y no obstante la actitud pacífica de nuestra nacion y nuestro Gobierno.

El atentado de Lopez no tiene justificacion.

Pero Lopez no es un filibustero; sus agresiones, sus ofensas las hacia á nombre de la nacion paraguaya que le soportaba como Presidente, y era la bandera paraguaya la que reemplazó en Corrientes la bicolor argentina.

Para el mundo pues, la ofensa á los argentinos la infiere el Paraguay y juiciosamente así lo han comprendido Gobiernos y pueblos, porque solo así se concibe la responsabilidad de las naciones.

Cuando el déspota paraguayo traia de asalto la guerra á la República, ya habia roto sus hostilidades contra el Imperio del Brasil y desconocido al nuevo Gobierno de la República Oriental.

La lógica de los sucesos, la lógica de las conveniencias aconsejaba al Gobierno Argentino y á los otros estados provocados por el Gobierno paraguayo á mancomunar sus esfuerzos, á reunir sus elementos de guerra, no solamente para vencer con mayor vigor y prontitud lavar la ofensa recibida; sino tambien, para hacer menos pesado el sacrificio de la guerra.

Un tratado de triple alianza ofensiva y defensiva era pues lógico, era puede decirse, necesario.

El Gobierno Argentino sábiamente así lo comprendió y todos supimos un dia que las banderas argentina, oriental y brasilera marcharian unidas á exigir del Paraguay el desagrávio de la ofensa recibida.

Los ejércitos se armaron, el entusiasmo improvisó legiones de voluntarios y la irritacion del agrávio, recorrió como por hilo eléctrico del uno al otro estremo de las naciones aliadas.

Nada mas justo que la guerra que iba á sustentarse, nada mas nacional, nada mas necesario para el honor argentino.

Supieron todos, que se había celebrado un tratado de alianza entre las dos repúblicas y el imperio, pero nadie conocia los términos; se habian consignado en el misterio y encargado al secreto de los hombres.

Un dia, probablemente el diablo andaba suelto en el mundo, la seduccion venció á un ministro y el secreto se hizo público y para mayor entretenimiento de Barrabás la revelacion y la luz nos vino de la Europa.

En todos los idiomas y en todos los diarios se publicó el testo del tratado, y la República pudo recien entonces saber y conocer sus estipulaciones.

Los aliados para hacer recaer toda la odiosidad de la guerra sobre su autor, declaraban su intento de marchar contra el déspota del Paraguay hasta derrocarlo, no contra la nacion paraguaya.

Pero necesariamente esta ilusion de los hombres inteligentes que formaron el tratado, no era posible hacerla práctica sin dar á la guerra el carácter de la persecucion al filibusterismo, y Lopez no era un filibustero, ni la ofensa tenia un carácter individual y si esencialmente nacional.

Los artículos subsiguientes del tratado se encargaron pues, de revelar esa ilusion y de dar á la guerra el carácter nacional que tenia y debia tener.

En efecto: si por una justa ilusion de amor ó compasion al pueblo paraguayo, se declaraba que la guerra era solamente contra su Presidente, por una necesidad de reparacion á la ofensa recibida, se declaraba despues que el Paraguay resarciria los daños y perjuicios causados por la guerra á los aliados, y, por una alucinacion incomprensible en los autores del tratado, se limitaba la soberania é independencia de la nacion paraguaya, contra la cual no era la guerra, suprimiéndole su derecho á discutir sus límites, acto esencialmente soberano, suprimiéndole el derecho de alzar fortalezas, no en determinado punto, sinó por regla jeneral, y arrebatándole el derecho de conservar armas.

Se comprende que todas estas cláusulas, muchas de las que envuelven una palpitante injusticia, no eran contra Lopez, puesto que ellas habian de tener efecto despues de vencido el mandon arbitrario.

Se referian pura y netamente á la nacion paraguaya, contra la cual declaraban los aliados que no hacian la guerra.

Y en efecto: si era contra Lopez que se llevaba la guerra, si á juicio de los autores y defensores del tratado no habia otra garantía de paz para el porvenir, y el objeto de la guerra era combatir á Lopez hasta derrocarle y no á la nacion paraguaya, ¿porqué esas sláusulas que resuelven las cuestiones de límites, no solo presentes sinó futuras, sin injerencia de los representantes paraguayos?

Si la guerra era únicamente contra el déspota Lopez y era solamente ese bárbaro y no la nacion paraguaya, la remora de la paz en estos paises, ¿porque ese desarme forzoso de la nacion paraguaya despues de vencido Lopez y ese patronato ó garantía de cinco años, que no ha solicitado la nacion paraguaya?

Comprendemos que despues de una guerra se formen tratados entre los que fueron beligerantes, por los cuales los que han tenido la victoria y tienen la razon establezcan garantías de paz para el porvenir; inhibicion mútua de alzar fortalezas en tales ó cuales puntos colindantes de las naciones; que se firmen para precaver guerras futuras ajustes y tratados de límites entre las partes contratantes, comprendemos que si se teme de la perfidia de una de las partes beligerantes, (el Paraguay, por ejemplo en este caso), se exiga la garantía de una ó mas naciones amigas, (cosa que jamás aconsejaríamos nosotros), pero francamente, no comprendemos ateniéndonos á la justicia y á la ventaja de establecer precedentes justicieros—para la política del porvenir, no comprendemos esas cuestiones que se resuelven anticipadamente sin la intervencion y la adquiescencia de una de las partes interesadas, ni esos desarmes forzosos de una nacion á quien no obstante se pretende conservar su soberanía, integridad é independencia.

Por todas estas razones, que apuntamos tan ligeramente como nos es dable y por justificar á los ojos de nuestro pais y de nuestro cólega de la mañana nuestras opiniones sobre el tratado de la triple alianza, creemos:

Que la guerra contra el Gobierno del Paraguay es justísima, llámese Lopez, ó como se quiera su presidente y que ella debe continuar aun cuando desaparezca Lopez mientras no se repare la ofensa recibida.

Que la triple alianza para hacer esa guerra, es lójica con los sucesos y las conveniencias.

Que es justísimo exijir al Paraguay, el pago de los gastos y perjuicios de esa guerra á que fuimos inauditamente provocados.

Que seria juicioso y conveniente, terminada la guerra, arreglar las cuestiones de límites con el Paraguay, pero dando intervencion á sus representantes sino se quiere que con el andar del tiempo se declaren insanablemente nulos esos arreglos.

Que seria juicioso y conveniente determinar la libre navegacion de los rios interiores, y las costas donde ninguno ó todas las partes contratantes tendrian derecho de establecer fortalezas, pero dando en todos estos arreglos intervencion á los representantes del Paraguay, único modo de ser justos y asegurar el cumplimiento de esas estipulaciones.

Y por último, que por la misma razon de estar en la intencion y en el interés del gobierno y pueblo argentino, que los hermanos del Paraguay entren á la vida normal de las sociedades libres, los aliados deben respetar todos sus derechos, hasta el mas pequeño, el de conservar sus armas no tomadas en accion de guerra inclusive.

Ya lo hemos dicho, pensamos así, porque queremos mañana y siempre tener el derecho de poder abogar, si el caso llega, por la soberania é independencia de la República Argentina.

Solo en la práctica reside la fuerza eterna, y no habrá justicia miéntras queramos ú hagamos á otros, lo que no querriamos que á nosotros nos hiciesen.

Deseamos concluir, y no querríamos volver en estos momentos sobre el asunto, al hacerlo pedimos al colega de la mañana no nos cite ejemplo como el de la alianza contra el individuo Santa-Cruz.

Jamás tres naciones harán figura mas pobre y mas ridicula que Chilo, Bolivia y el Perú aliándose para desterrar á un hombre.

No quiera Dios colocar jamás á la República Argentina en tan ridiculo rol.

No lo quiera Dios!

Desembarque de los heridos.

Ayer la juventud de Buenos Aires, ha presentado un noble ejemplo, conduciendo sobre sus hombros desde el desembarcadero hasta el hospital de sangre del Retiro, los heridos del ejército argentino que llegaron en el vapor "Libertad."

A las once y media comenzó la operacion, y á las dos y media de la tarde ya estaba terminada.

La asociacion protectora de los inválidos, no solamente realizó esta gran obra, sino que tambien repartió á los valientes soldados que llegaban heridos, naranjas, cigarros y todo cuanto les era necesario en aquellos momentos.

Los señores Castro y Pinedo facilitaron sus caballos para tirar las ambulancias.

Los heridos no tenian palabras con que agradecer á los jóvenes estudiantes el cariño con que los atendian, y el cuidado con que conducian las camillas.

Algunas damas quisieron asociarse tambien á los estudiantes ofreciéndoles sus servicios. La mujer argentina siempre está al lado del infortunio.

En la guerra de la independencia cambiaba sus joyas por armas. En las épocas de infortunio para su pais, estimula el valor del soldado, derrama bálsamo sobre sus heridas, lo consuela con sus miradas y le ofrece su fuerza fisica, para llevar sobre sus hombros su cuerpo herido, que representa á la patria despedazada!

Escelentes compañeras les deparó el patriotismo á los estudiantes de Buenos Aires, dignos de llevar á su lado como ángeles de guarda, á las que tienen dentro del pecho corazon de cristianas, y en el rostro los rayos que hacen palidecer á las estrellas!

Cada gota de llanto vertida por estos ojos, era una digna ofrenda de la caridad, que, cuando premia por medio de la mujer y de los niños, nos hace ver que es hija del cielo y hermana de las almas nobles!

La calle de la Florida era su camino que terminaba en el Hospital del Retiro, camino santificado por su grandioso espectáculo, perfumado por el llanto de la caridad, que conducia á su lecho de descanso á los valientes que cayeron fatigados, entre el polvo sangriento del campo de batalla!

La juventud llevando á los heridos argentinos sobre sus hombros, era la patria sustentando sobre los suyos, al heroismo desgraciado, que vence cayendo y muriendo.

Esos soldados son los principios ambulantes, y la juventud la digna sostenedora de los cuerpos que los representan, y que el caer sirvieron de baluarte para detener el paso á los bárbaros!

¡Honor á la juventud que premia al heroismo y que recoje como objetos benditos, esas reliquias vivas, testigos elocuentes del valor de nuestros batallones, y actores principales en ese gran drama q' tiene por teatro en los bosques seculares del Paraguay, y cuyo desenlace dará el triunfo del honor y de la dignidad del pueblo arjentino!

¡Honor á los estudiantes que han suplido con sus cuidados á las madres y esposas de los pobres soldados que ayer entraron á Buenos Aires cubiertos de gloria, sobre los hombros de la juventud, y honrados con el llanto purísimo de la mujer arjentina, que saludaba en ellos á los valientes defensores de la patria de sus padres!

Hé aquí los nombres de los jóvenes que tomaron parte en esta manifestacion, tan caritativa como patriótica.

¡Quiera el cielo aliviar el infortunio de los soldados que ayer llegaron á recibir el auxilio y el prómio que se merecen por sus sacrificios y por el esfuerzos de su brazo, que ha dejado vencedora la bandera de la patria en los campamentos del ejército aliado.

Mariano Demaria, Pedro Somellera, Julio Quintana, Bernardo Solveira, Norberto Quirno Costa, Aristóbulo del Valle, Ernesto Nazar, José C. Paz, Emilio Diaz, Lauro Galindez, José Eulojio Blanco, Eustaquio Feijoo, José A. Terry, Angel del Molino, Pedro J. Senra, Manuel Peñalva, Bernabé Rodriguez, Dr. Isaac P. Areco, Dr. Martin Rosendy, Olegario Ojeda, Secilio Rodriguez, German Kuhr. Emilio Vivanco, Bernabé Artayeta Castes, Edgardo Moreno, Estanislao Castilla, Patricio Sanando, Américo Inzaurraga, Estario Valle, Juan M. Jordan, Cosme Mariño, Cornelio Saavedra, Julian Balbin, Francisco Ramos Mejia, Martin Llavallol, Juan Cárlos Lagos, Lázaro Gomez, Cipriano Suarez, Guillermo Solveyra, Nicolás Cazon, Ramon Castilla, Alejo Nevarez, Pedro Uriburu, Florentino Uriburu, Pedro Bargas, Gervasio Videla, Cárlos Salas, Juan Amarante, Antonio Piran, Pedro Beristain, Angel Casares, Miguel Perepa, José Maria Cantilo, Teodoro Rendon, Enrique La Torre, Julio Landivar, Mariano Espina, José M. Pizarro, Baldomero Videla.

Entre estos señores, figuran ocho ó diez particulares que edificados con el noble ejemplo de los estudiantes, no pudieron permanecer indiferentes y ayudaron á llevar al hombro, las camillas con los heridos; siendo uno de los que mas servicios ha prestado conduciéndolos con sus propios brazos, á la par de los estudiantes, el Sr. D. Lauro Galindez.

Por la precipitacion con que escribimos estas líneas, como tambien por hallarnos impresionados con tan conmovedor espectáculo, es imposible que podamos reproducir con exactitud los nombres de todas las personas que se prestaron á un acto tan humanitario. En otra oportunidad lo haremos.

TEATRO DE LA GUERRA.

(De nuestros corresponsales.)

Corrientes, Agosto 19.

Queridos amigos:

Esta va por el *Libertad*.

Les lleva un triste presente: el cadáver del benemerito Coronel Garcia, una de las víctimas generosas que cuesta ya á la República Argentina, la redencion del Paraguay.

Para que el cuadro poco alhagüeño que presenta el *Libertad* sea mas completo, van tambien 180 heridos.

Recibanlos como se merecen, y hagan al valiente Garcia la honra á que se ha hecho acreedor este hermoso tipo de la lealtad y la hidalguia.

La cosecha de noticas no puede ser mas pobre.

Como les anunció á última hora en mi carta del 17, ayer á las 5 de la tarde salió para *Itapirú* el Consejero Octaviano.

Comprendo que la simple noticia del viaje poco les importa en esa, y que, lo que vds. desearán será saber *á que va*.

Alla voy.

En primer lugar el Ministro del Imperio va á presenciar una revista del ejército de Porto Alegre, acampado en las pintorescas lomas de *Itapirú*.

Ese ejército consta de seis mil y pico de bayonetas. Algunos le dan diez mil.

Esto es falso, y vds. que conocen la exactitud de mis datos, deben creer lo que les digo.

Despues de la revista, Octaviano siguió al campamento, á consecuencia de una carta del General Flores en la que le significaba el deseo de hablar con él.

Con este motivo supongo que los generales aliados hablarán del plan de ataque que convinian abordo del *Apa* los señores Polidoro, Porto Alegre, Octaviano y el *famoso* Tamandaré.

El General Flores dijo ayer mismo á un caballero que lo fué á visitar, "que estaba decidido á separarse del ejército el dia 30 de este mes, pero que si hoy ó mañana le decian que para los primeros dias de Setiembre se *hacia algo*, se demoraria hasta el 9 ó 10 de ese mes."

El Consejero Octaviano le mandó antiyer una carta al Emperador contestando la del General en la que le manifestaba su intencion de retirarse.

Igdoro lo que S. M. le dirá; pero en mi primera se los diré con toda certeza.

En el campamento no ha habido novedad desde mi última, salvo las guerrillas de ordenanza, y algunos cañonazos con que los paraguayos interrumpen la monotia de esta existencia de inaccion, que tanto mortifica.

El *Chacabuco*, que como dije á vds. llegó aquí el 15, aun no ha bajado á tomar los buques con caballos que dejó en el *Empedrado*.

Indigna ver la poca voluntad con que algunos hombres llenan sus deberes.

Los señores Cabal y Benitez se proponen ir llevando á Bs. As. por veinte heridos en cada uno de sus vapores, sin cobrar un solo real por ese transporte.

Es un paso que mucho le honra, y que considero de la mayor conveniencia, pues, parece indudable que el estado de la atmósfera de estos hospitales es fatal para los heridos, que están muriendo casi todos del *tifus*, como ha sucedido al bravo Coronel Garcia.

Hay varias cosas que en este momento sirven de tenor á las conversaciones del ejército: entre ellas la pasada al campo enemigo del norte-americano que vivia en la carpa del Comandante Mansilla, y la injusticia cometida con el capitan Saenz, que en el campo de batalla tomó el mando del bizarro 7.° de linea.

Sobre el primero de estos hechos, es decir, la ida al campo de Lopez del individuo *yankee* que estaba con el Mayor Mansilla, son varias las versiones que corren en el campamento, no faltando quien asegura que se ha ido, *por encargo y en comision* del señor Ministro Americano, que tan enfadado se fué de aquí, porque no lo dejaban pasar.

Es de tan poca importancia la cuestion que no quiero detenerme en ello.

Vamos á la otra.

En el sangriento combate del 18, cayeron heridos los dos valientes gefes del 2.° de linea, Orma y Borges.

En el acto tomó el mando de ese afamado cuerpo el capitan Saenz, á quien le correspondia por su antigüedad.

Creian todos que ese valiente jóven seguiria al frente de un puesto, que de hecho y de derecho le pertenecia; pero cual no seria la sorpresa de todos al haber visto que el General D. Emilio Mitre, ha quitado bruscamente el mando del Batallon y se lo ha dado al Coronel Palavecino.

Con este motivo la indignacion es grande en el ejército, y el descontento profundo en el Batallon, que como es natural, no puede conformarse con que se le prive del mando á quien le pertenecia.

D. Emilio Mitre sabrá lo que ha hecho!

A partir de mañana, empiezan á proveer el ejército brasilero los nuevos proveedores Lanuz y Lezica, reemplazantes de Cabal y Benites.

Este asunto ha dado márjen á grandes *charlas*.

Yo nada digo.

Oigo y callo....

El tesorero Brasilero de aquí, espera con impaciencia la llegada del transporte *Leopaldina* en que vienen cien mil libras al Sr. Octaviano.

Ya saben vds. que aquí no se habla sino de esterlinas.

He sabido de algunas de las promociones pedidas por el Presidente.

Son estas:

Para Coroneles, los tenientes coroneles Orma, Charlone y Rosseti.

Para Coronel de Guardia Nacional, el teniente coronel D. Mateo J. Martinez.

Para Tenientes Coroneles, los comandantes Borges, Pipo Giribone, y otro que no recuerdo.

Al Comandante Boer, se asciende *de un golpe*, á teniente coronel de linea, distincion que creo merecida, aunque no faltará quien l acritique.

Esta tarde sigo para *Itapirú*, á conocer el resultado de la ida de Octaviano, que les comunicaré.

Falstaff.

Monumento público.

Á LA MEMORIA DEL CORONEL ESTEBAN GARCIA

La Comision del Club Libertad deseando rendir un homenaje al digno Coronel Esteban Garcia y perpetuar su memoria en un monumento público, ha resuelto levantar una suscricion popular en la Provincia de Buenos Aires, para con su producto construir esa obra en el Cementerio público.

Los puntos donde se reciben suscripciones son los siguientes:

Imprenta de *El Nacional*.
Id de *La Tribuna*.
Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste, D. Luis Elordi.
Sala Comercial del 11 de Setiembre.
Secretaria del Senado Provincial.
Escribania de D. Julio Mendez en el Cabildo.
Sala Comercial en el Mercado Constitucion.

Siendo igualmente encargados de recolectar fondos en sus respectivas parroquias los miembros de la Comision del Club que siguen:

Catedral al Norte, Julio Nuñez.
Catedral al Sud, Dr. Juan José Montes de Oca. [hijo]
San Nicolás, Pedro Calderon de la Barca.
San Miguel, Dr. Exequiel Pereira.
Piedad, Guillermo Silva,
Monserrat, Dr. Manuel Arauz.
Concepcion, Cipriano Ballesteros.
Socorro, Comandante Cárlos Forest.
Pilar, Eulojio Fernandez.
San Telmo, Marcelino Suarez.
Balvanera, Isidro Acevedo.
Barracas al Norte, José G. Botet.

La Comision Directiva del Club suplica á los Comandantes Militares y Jueces de Paz de Campaña se sirvan abrir tambien suscriciones en sus respectivos Departamentos y Juzgados.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1866.

La Comision.

De todo corazon unimos nuestros esfuerzos á los de la Comision del *Club Libertad* para que se realize el bello pensamiento que ha surgido de su seno.

Nos falta hoy el espacio, para ocuparnos de tan digna ofrenda al noble militar y ciudadano, pero nuestras palabras son nada junto al sentimiento público, y de cierto, sabrá responder al llamado de la Comision del *Club*.

El pensamiento es grande y digno del Coronel Garcia.

BOLETIN DEL DIA

Sin tiempo hoy, nos limitamos á llamar la atencion de los lectores sobre la sesion parlamentaria, donde se dá cuenta de los proyectos presentados sobre la cuestion capital y sobre intervencion en Catamarca.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de ellos.

A las once de hoy, son las exequias fúnebres en la Catedral del benemérito Coronel Garcia, con cuerpo presente.

El Gobierno Nacional respondiendo al mérito y servicios de los gefes y oficiales del ejército les ha dado justas promociones.

Felicitando al Gobierno Nacional, felicitamos tambien sinceramente á los promovidos.

Damos la lista de los gefes que el dia 21 han recibo el ascenso.

AL GRADO DE CORONEL DE GUARDIAS NACIONALES.

D. Mateo Martinez.

Á CORONELES GRADUADOS.

D. Adolfo Orma.
" Manuel Roseti.
" Juan B. Charlone.
" Ignacio Segovia.
" Emilio Vidal.

Á TENIENTES CORONELES EFECTIVOS.

D. Manuel Fraga.
" Juan Boer.
" Juan Ayala.
" Alejandro Diaz.

Á TENIENTES CORONELES GRADUADOS.

D. Francisco Borges.
" Desiderio Sosa.
" Luis Maria Campos.
" Maximino Matoso.
" José P. Giribone.
" Teófilo Iwanoski.

Á SARGENTOS MAYORES EFECTIVOS.

D. Florencio O. Romero.
" Pablo Alegre.

Cuestiones que nos importan.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Vamos á escribir para gentes conocedoras del mundo, y que tienen bastante penetracion para poder desender hasta las verdaderas causas que elevan y engrandecen los estados ó que los impulsan á la decadencia.

Para los otros, gentes superficiales que solo miran las cosas del lado que mas les punza, y que contentos con vivir con el dia, no se toman el trabajo de preparar nada para mañana, para esos tambien tendremos la ventaja de que sin alterar nada de las condiciones de su bien presente, vamos á tratar de estenderlo y afianzarlo para el porvenir.

Hasta ahora tenemos una política propia? Roma la grande, cuando ella nació, venia ya sabiendo que iba á dominar el mundo, y se preparó para ello desde temprano con la perfeccion de sus leyes é instituciones, y con el fomento de su valor y virtud cívica.

Mas nosotros, arrojados por el acaso en estas apartadas playas australes; debiendo á este mismo acaso nuestra emancipacion y nuestra precaria prosperidad actual, todavia no hemos llegado á fijar nuestras ideas acerca de lo que nos conviene hacer y pensar. Y sin embargo, nos importa tanto como nuestra existencia misma el saber á que atenernos sobre lo que puede constituir nuestra verdadera prosperidad y grandeza fundamental y permanente.

Sin embargo, es preciso hacernos justicia á nosotros mismos, ya que la ceguedad de los estraños se resiste á hacérnosla. Nuestro pueblo, por mas hijo del acaso que él sea, como toda cosa mundana y perecedera, es sin disputa un gran pueblo.

Se comprende la prosperidad de los Estados-Unidos: alli hay feliz situacion; actividad é industria originada; instituciones é indole mercantil. Es un pueblo dispuesto para prosperar, como el gérmen del *encaligitus* encierra los principios de su pasmoso desarrollo.

Compréndese la prosperidad del Brasil: allí hay ricos productos tropicales y un gobierno estable y liberal. Compréndese la prosperidad de Chile con su vasto litoral y un variado y rico productos agrícolos y minerales. No se comprende el atrazo y estagnacion relativa del Perú á quien todo debia impulsar á un vasto y rico desarrollo.

Pero nosotros.... entre nosotros, nuestra prosperidad, por corta y precaria que ella sea, y ella es innegable, es tanto mas digna de admiracion cuanto que ella nace enteramente de nuestras nobles aspiraciones al progreso y al bien, mientras que todo, hasta nuestra misma naturaleza, nos contraria para ello.

Reflexiónese, sinó en nuestro apartado é invariable interior; en nuestros escasos é incómodos puestos; en la naturaleza de nuestros productos poco variados, si bien sólidos y váliosos, y se verá entonces que Buenos Aires transformado en ciudad de mármol con medio millon de almas es un prodigio debido esclusivamente á la noble, valiente y generosa índole de su pueblo.

Cualquier otro pueblo en sus mismas circunstancias, por el declive natural y el peso irremediable de las cosas, se habria podido convertir en una barbarie ó en otra cosa peor. Pero no ha sido así: y el triunfo de la civilizacion entre nosotros, es una de las pruebas mas evidentes de los grandes destinos que nos tiene reservados el porvenir. Hay circunstancias en que, cuando un pueblo no sucumbe, es porque se halla destinado á ser grande por la naturaleza misma de las cosas.

Hay otra verdad que la historia nos revela. Las grandes naciones llegan á ser tales, cada una á su modo, segun ese índole de raza y de locasion; y sobre todo, segun las condiciones de la época en que vive.

En la época de la fuerza, Roma fué grande por la fuerza. En la época de la fé y de las aventuras, la España fué grande por su corage y su espíritu emprendedor en manos de un inteligente despotismo, que despues degeneró. Modernamente, las naciones solo pueden ser grandes por su libertad y por la índole generosa de sus instituciones. Ahora bien, nosotros precisamente gozamos de toda la libertad y de las mas bellas instituciones de la época. Hé ahí lo que en nuestra época puede llegar á ser la fuente de una verdadera prosperidad y grandeza fisica y moral. Mas para esto es preciso comprender bien nuestra situacion y las ventajas que de ellas podemos obtener.

La situacion de Buenos Aires es ventajosa mercantil y políticamente hablando? Sin duda que la situacion de Buenos Aires es bella.

Por su magnífico rio, por sus vastas llanuras, ella domina toda la estremidad de la América Meridional á la parte Oriental de los Andes. Una vez poblado todo el territorio Argentino, desde la Sierra del fuego hasta Jujui, Buenos Aires se hallaria en el centro geográfico, político y mercantil de su territorio, dominando la embocadura del magnífico Plata que le trae el tributo de pueblos de su litoral, mientras con sus ferro-carriles ella domina y se enseñorea en las llanuras al Oriente de las Cordilleras.

Si los rios son pues la base del poder y de la influencia de Buenos Aires en el norte, al noroeste, al oeste y al Sur, la base de este poder y de esta influencia no puede ser otra que los ferro-carriles.

En la brillante decada de Rivadavia, se llamó á Buenos Aires la Atenas del Sud; y lo era en realidad entonces, con este grado mas de exactitud en la comparacion, que Atenas tenia en muy mal puesto, y hubo de buscar uno en el Pireo, á tres leguas distante; mientras nosotros necesitamos mejorar el nuestro formándolo en la Ensenada, diez leguas distante y al que podemos ligar por un ferro-carril, como el Pireo estaba ligado á Atenas por un nudo, que eran los ferro-carriles de esa época heróica.

Todo el brillo de esa hermosa decada que habian venido preparando de antemano la fortuna y el genio militar de los Belgrano, San Martin y Alvear, y que se reflejó de una manera tan sorprendente en las creaciones de los primeros Varelas y de otros grandes talentos de esa época, la vemos reproducirse hoy entre nosotros talvez con mas probabilidades de estabilidad y de buen éxito.

A propósito de los ferro-carriles destinados á llevar al interior la suave y bella influencia de nuestra civilizacion y grandeza actual, allí donde no ha podido alcanzar las facilidades de la navegacion fluvial de nuestro magnífico sistema natural de rios interiores, diremos que el que se halla llamado á tener mas importancia y ejercer mas influencia es sin disputa el del Oeste. Esto sorprenderá á algunos y necesitamos esplicarnos.

Nuestro ferro-carril del Norte no es sinó un apéndice de nuestra navegacion fluvial: su accion pues, tanto al presente como en el porvenir, está limitado á este rol importante, aunque circunscrito.

El ferro-carril del Sur está llamado á llevar el desarrollo y la prosperidad á las poblaciones de nuestras feraces campañas del Sur y del Sur-Oeste: su porvenir no podrá ser otro; pero ese solo es de por sí muy importante.

El del Oeste.... sus destinos son mucho mas importantes y vastos para el porvenir de estos paises. El ferro-carril del Oeste de Buenos Aires está llamado á poner en comunicacion corta y segura los dos grandes oceanos del globo el Pacífico y el Atlántico: y este solo hecho basta de por sí para revelar toda la importancia de esa via. Con la sola realizacion de esa empresa, Buenos Aires se coloca de hecho en el centro de una vasta rejion de relaciones políticas y mercantiles y viene á ser el emporio de la parte Austral del Continente. Vamos á esplicarnos mas.

El ferro-carril central es importante ciertamente: El está llamado á llevar la vida y la fecundidad á la parte norte de la República. Pero es evidente que eso solo no basta.

En nuestro siglo de actividad y de empresas mercantiles, todo lo que tienda á abreviar la línea de relacion é intercurso de los pueblos es de la mayor importancia. El pueblo que llegue á comunicar por un ferro-carril los dos Océanos, será el mas grande, rico, poderoso y prospero de este hemisferio. Esta comunicacion se